



Bases Legales de la Acción Promocional
“VUELTA AL COLE LG 2026 - MNT”
LG.COM

- 1. COMPAÑÍA ORGANIZADORA:** LG ELECTRONICS ESPAÑA, S.A.U. (en adelante “LGEES”), provista de CIF nº A-81304487, con domicilio social en C/ Chile, 1 (28.290 Las Rozas de Madrid) e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, es la organizadora de la Acción Promocional “Vuelta al cole LG 2026 - MNT” (en adelante, la “Promoción”).
- 2. DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN:** Promoción por la que todo consumidor final que adquiera uno de los modelos de monitores LG de entre los modelos descritos en el Punto 8, durante el periodo de vigencia de la Promoción (ver Puntos 4 y 5), en los establecimientos físicos adheridos a la presente Promoción (ver Anexo I) o en sus páginas web oficiales, así como que cumpla con la mecánica promocional (ver Punto 9), así como con el resto de condiciones de las presentes Bases Legales, tendrá derecho a recibir hasta 50€ en concepto de cashback (reembolso) (ver Punto 8).
- 3. LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR:** Podrá participar en la Promoción cualquier persona jurídica o física mayor de edad (18 años), que sea consumidor final con residencia en territorio español y que adquiera durante el período promocional detallado en los Puntos 4 y 5, cualquiera de los modelos de producto LG identificados en el Punto 8, en los establecimientos físicos adheridos a la presente Promoción, así como a través de sus páginas webs oficiales (ver Anexo I).

No se entenderán como válidas aquellas compras realizadas a terceros distribuidores que no se encuentren detallados en el Anexo I, así como en los market places de las páginas web oficiales cuando el vendedor no sea ninguno de aquellos mencionados en el Anexo I. Asimismo, no se entenderán como válidas aquellas compras realizadas de cualquiera de los modelos de producto LG que tengan la consideración de outlet o reacondicionado.
- 4. FECHA DE COMIENZO:** 24/08/2026
- 5. FECHA DE TERMINACIÓN:** 15/10/2026
- 6. FECHA LÍMITE PARA ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN:** 30/10/2026. Esta fecha representa la fecha límite para el envío de la documentación requerida para la participación en la presente Promoción. Envíos posteriores a la fecha en cuestión serán considerados nulos a todos los efectos, quedando el consumidor final excluido de la Promoción.
- 7. FECHA LÍMITE PARA LA SUBSANACIÓN DE ERRORES:** LGEES evaluará la subsanación de errores producidos en el cumplimiento de los requisitos de la presente Promoción (errores en los cupones de participación, documentación incompleta, etc.) hasta el día 15/11/2026, siempre y cuando se haya adquirido el producto dentro del periodo promocional (ver Puntos 4 y 5) y se haya enviado la referida documentación dentro del plazo estipulado (ver Punto 6). Cualquier intento de subsanación por parte de los participantes posterior a esa fecha será considerado nulo a todos los efectos.

8. MODELOS EN PROMOCIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS REEMBOLSOS:

Tipo	Modelo	EAN	REGALO
Smart	27U511SA-W.AEU	8806096390788	20
Smart	27U511SB-W.AEU	8806096839416	20
Smart	27U731SA-W.AEU	8806096444061	20
Smart	27U731SB-W.AEU	8806096790557	20
Smart	32U850SA-W.AEU	8806096501511	20
Smart	37U730SA-W.AEU	8806096506882	20
Smart	32SR50F-B.AEU	8806096023358	20
Smart	32SR50F-W.AEU	8806084493507	20
Smart	32U501SB-W.AEU	8806096869673	20
Smart	32U701SB-B.AEU	8806096839485	20
Smart	32G810SA-W.AEU	8806096349304	20
Smart	32G810SB-W.AEU		20
Smart	32U721SA-W.AEU	8806096446539	20
Smart	32U721SB-W.AEU	8806096790342	20
Smart	34U601SA-W.AEU	8806096574409	20
Smart	34U640SB-W.AEU	8806096872918	20
Smart	34U620SB-B.AEU	8806096872901	20
Swing	32U889SA-W.AEU	8806096481486	50
Swing	32SR50FAW-W.EEU	8806096601761	50
Swing	32U721SAW-W.EEU	8806096601778	50
Swing	32G810SAW-W.EEU	8806096592533	50
Oled	34GX90SA-W.AEU	8806096435939	50
Oled	39GX90SA-W.AEU	8806096433102	50
Oled	45GX90SA-B.AEU	8806096429488	50
Oled	34GX90SB-W.AEU	8806096429488	50
Oled	39GX90SB-W.AEU	8806096900253	50
Oled	45GX90SB-B.AEU	8806096837856	50
	32SR50WF-W.EEU		20
	27U511SAX-W.OBSPTO		20
	27U731SAX-W.OBSPTO		20
	32U889SAX-W.OBSPTO		20
	32U501SBAX-B.OBSPTO		20
	34U620SBAX-B.OBSPTO		20
	27U511SBAX-W.OBSPTO		20
	27U731SBAX-W.OBSPTO		20

9. MECÁNICA PROMOCIONAL

Tal y como se establece en el Punto 2 de las presentes Bases Legales, la mecánica promocional consiste en:

- a) Escribir una review (reseña) en en www.lg.com/es sobre el modelo adquirido e indicando que dicha review (reseña) ha sido incentivada.

La opinión por parte del participante debe (i) versar sobre el producto en cuestión y (II) ajustarse a la realidad, pudiendo ser la misma tanto positiva como negativa. De ningún modo, la publicación de una opinión negativa sobre el producto en cuestión parte del participante supondrá su exclusión en la participación de la presente Promoción.

- b) Cumplimentar el formulario asociado al tipo de producto de la web <https://labuenavidalg.es/lifesgooddays-vueltaalcole> con todos los campos requeridos, entre ellos, el número de serie del producto adquirido, la información bancaria y
- c) Adjuntar la copia de la factura o del ticket de compra original del producto, así como una prueba (captura de pantalla) de la reseña que ha escrito (conforme al apartado a. del presente Punto 9.), con el fin de validar los requisitos de participación.
- d) El participante deberá, por tanto, facilitar a LGEES debidamente, de forma clara y legible, todos los datos de contacto necesarios para gestionar su participación en la presente Promoción.

Independientemente de la modalidad por la cual el consumidor se adhiera a la Promoción, LGEES no se hace responsable de erratas, errores, incongruencias o de la ilegibilidad de los datos presentados por el participante, así como del incumplimiento por éste de las condiciones contenidas en las presentes Bases Legales, y especialmente, de aquellas referidas al correcto envío o inscripción de cupones, con los correspondientes datos personales, justificantes de compra, código de barras del producto, número de serie, entre otros.

10. ENTREGA DEL REEMBOLSO ASOCIADO

10.1. Solamente será agraciado con el reembolso correspondiente conforme a lo indicado en el Punto 8, aquel participante que cumpla con todas las exigencias establecidas en las presentes Bases Legales.

10.2. El reembolso correspondiente, será efectuado en el plazo máximo de cuatro (4) meses a contar a partir de la fecha de finalización de la Promoción.

11. LIMITACIONES EN LA PARTICIPACIÓN

11.1. La participación en la presente Promoción excluye la posibilidad a todos los efectos de poder acogerse a cualesquiera otras promociones o descuentos que existan sobre los modelos de producto objeto de esta Promoción, bien sean promociones organizadas por LGEES o por terceros, durante el periodo de vigencia de esta Promoción.

11.2. No podrán participar en la acción ni, por lo tanto, resultar agraciados con un reembolso, los empleados y familiares de empleados de LGEES, ni los colaboradores directos o indirectos de LGEES, incluyéndose aquellas agencias involucradas en la ejecución de la Promoción.

11.3. La participación en la Promoción estará limitada a la compra de tres (3) unidades en total de cualquiera de los modelos de producto detallados en el Punto 8 por participante). La compra de más de tres unidades de los modelos de producto promocionados no dará derecho al participante a obtener más de tres reembolsos.

12. DISPOSICIONES GENERALES

12.1. La devolución del producto que no esté motivada en alguno de los supuestos previstos en el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias (falta de conformidad del producto), conllevará la exclusión automática del participante en la Promoción.

Dentro de la excepción contemplada en el párrafo anterior, si el consumidor opta finalmente por resolver el contrato (devolución del producto), también supondrá la exclusión automática de la presente Promoción.

12.2. LGEES se reserva el derecho a verificar la validez de las participaciones (incluyendo la identidad de un participante, edad, domicilio postal facilitado, etc.) y a descalificar a cualquier participante cuya inscripción no cumpla estas reglas o altere el proceso de participación.

Así, LGEES tiene derecho a rechazar la participación, entre otros, de un participante en caso de:

- El uso de información falsa o información personal perteneciente a otra persona para completar la participación.
- El uso de cualquier programa o sistema fraudulento.
- Interrupción intencionada o maliciosa de la acción.

12.3. No podrán participar en la Promoción ni, por lo tanto, resultar agraciados con un reembolso, los empleados y familiares de empleados de LGEES, ni los colaboradores directos o indirectos de LGEES, incluyéndose aquellas agencias involucradas en la ejecución de la Promoción.

12.4. El reembolso correspondiente estará sometido a la normativa fiscal correspondiente.

12.5. El participante que infrinja cualquiera de las disposiciones contenidas en estas Bases Legales supondrá la pérdida del derecho sobre el reembolso.

12.6. Los participantes en la Promoción podrán renunciar al reembolso pero en ningún caso podrán solicitar su canje por otro.

12.7. La mera participación en la presente Promoción implica la aceptación de forma tácita y sin reservas de las presentes Bases Legales.

12.8. Estas Bases Legales podrán ser consultadas a través de la web: <https://labuenavidalg.es/lifesgooddays-vueltaalcole>

12.9. LGEES se reserva el derecho a sustituir el reembolso ofrecido por otro de similares características ya sea por falta de existencias o por cualquier otra causa sobrevenida durante la vigencia de la Promoción.

12.10. Para cualquier duda o incidencia en relación al envío del reembolso asociado a la presente Promoción, puede ponerse en contacto a través del número de teléfono **916915014** o mediante el envío de un correo electrónico al email promociones@labuenavidalg.es

12.11. LGEES se reserva el derecho a efectuar cualquier modificación, suspensión o ampliación de las presentes Bases Legales, notificándolo con la suficiente antelación.

13. RESPONSABILIDAD

LGEES, sus proveedores, subcontratistas, colaboradores, agentes o distribuidores quedan exonerados de cualquier responsabilidad por daños, ya sean físicos o de cualquier otra índole, que pueda sufrir el participante de la Promoción por cualquier acción u omisión no imputable a LGEES, sus proveedores, contratistas, colaboradores, agentes o distribuidores, durante el disfrute del regalo y con los límites

establecidos en la normativa aplicable.

LGEES queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la Promoción por causas ajenas a LGEES y especialmente por actos externos de mala fe.

14. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, LG Electronics España SAU con NIF A-81304487, domicilio social en la Calle Chile 1, 28290, Las Rozas de Madrid y dato de contacto lgees.legal@lge.com tratará sus datos personales conforme a lo dispuesto en la Política de Privacidad facilitada en <https://labuenavidalg.es/politicaprivacidad>.

Se recomienda al participante la lectura detenida y detallada de la Política de Privacidad (<https://labuenavidalg.es/politicaprivacidad>) con el objeto de que estén informados de los distintos extremos exigidos por ley de los posibles tratamientos de sus datos personales y de los derechos que le asisten.

LGEES informa que podrá instalar cookies durante su navegación. Para más información, puede consultar nuestra Política de cookies en <https://labuenavidalg.es/politicacookies>

15. LEGISLACIÓN APLICABLE

Todas las cuestiones relativas a las estas Bases Legales que no estén expresamente resueltas por las disposiciones contenidas en las presentes Bases Legales se regirán por la legislación común española.

16. FUERO

En caso de que surja alguna controversia y/o divergencia en relación con la interpretación y/o aplicación de las disposiciones contenidas en las presentes Bases Legales, serán competentes para conocer del asunto los Jueces y Tribunales del domicilio del consumidor y usuario.

En las Rozas de Madrid, 1 de agosto de 2026

ANEXO I. ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS

ESTABLECIMIENTO FISICO ADHERIDO	SITE OFICIAL ADHERIDO
Tienda Online LG	www.lg.com/es